hacer algo, no con simples promesas, sino con hechos.

Y el hecho mas realizable, que se presentaba mas espedito, era la incineracion de la reserva de papel moneda.

Por lo demas, la reforma de la lei de Bancos es como la consecuencia de otras medidas financieras, y principiar por ella la discusion es comenzar por el resultado en vez de comenzar por la causa.

Principiando, como lo propone la Comision, por la incineracion de la reserva comenzaríamos desde luego por un hecho, que volveria la confianza al comercio.

En resúmen, su señoría se opone a la indicacion del señor Gandarillas, aunque acepta la del señor Zegers.

El señor Perez de Arce (Ministro de Hacienda.)—Cree que el órden lójico del debate es entrar desde luego a la discusion del proyecto del Ejecutivo. Una vez en discusion, la Cámara resolverá si conviene dividirlo en tres proyectos diversos, o dejarlo en su forma primitiva.

El propósito del gobierno es que, al mismo tiempo que se tomen medidas para retirar paulatinamente la emision fiscal, se tomen tambien medidas para hacer depósitos metálicos que garanticen la emision bancaria. Por esto estima su señoría que dividir el proyecto del Ejecutivo, es trancar un programa homojénico que tiende a propósito único de mejorar la situacion económica.

En consecuencia, se opone a la indicacion formulada por el señor Zegers.

El señor Mac-Iver (don E.)—Cree que las discusiones incidentales que se están formando sobre cuestiones de órden, no tienen en resúmen otro resultado que hacer perder tiempo.

La idea capital de todos los proyectos, tanto del gobierno como de la Comision, es la de volver cuanto antes a la circulacion metálica. De modo que discutiendo en jeneral cualquiera de ellos, se discuten en jeneral todos los demas.

Una vez que llegáramos a la discusion particular, las ideas contenidas en el proyecto del Ejecutivo serán consideradas conforme al Reglamento, como indicaciones hechas al proyecto de la Comision. Es así como la indicacion del señor Ministro de Hacienda es innecesaria, y la del señor Zegers contraria al Reglamento.

Discutiendo la idea jeneral de la vuelta al rejimen metálico, habrá necesariamente que considerar los medios de realizarla, que son la incineracion del papel del Estado, la acumulacion de pastas metálicas, la garantizacion de la emision bancaria, etc.

Por consiguiente, lo mas práctico y espeditoes aprobar desde lo luego el proyecto en jeneral y entrar en seguida a la discucion particular.

El señor Zegers.—Para facilitar el debate, retira la indicacion que ha formulado.

La Cámara es libre de aprobar todas o algunas de las ideas contenidas en el proyecto del Ejecutivo.

El señor Gandarillas.—Retirada la indicacion del señor Zegers, retira tambien la suya.

El señor Montt (Presidente.)—Queda entonces en discucion jeneral el proyecto de la Comision y el del Ejecutivo.

El señor Edwards (don A.)—Entra al debate cumpliendo con el deber que todos tienen de contribuir a los intereses jenerales del país.

Donde quiera que se ha recurrido al papel moneda, se ha notado siempre una abundancia aparente y una escasez real.

Es lo que ha ocurrido tambien en Chile. La lei de inconvertibilidad de los billetes de banco, trajo como consecuencia precisa la emision forzosa de los billetes del Estado.

Su señoría hace un estudio de las alternativas que ha esperimentado en nuestro país el billete de banco y el papel del Estado en estos últimos tiempos, hasta llegar al abatimiento en que actualmente se encuentra.

¿A qué obedece este continuo decaimiento del valor fiduciario? Hé ahí el gran problema que se presenta a los hombres de gobierno, para buscar en su solucion las medidas salvadoras que el país reclama.

La incineracion del papel moneda en reserva, es sin duda una prueba del propósito que animaria al gobierno para volver al rejimen metálico; pero esa simple incineracion, sin la acumulacion de pastas preciosas para garantir la emision, no seria en manera alguna un remedio eficaz.

Una de las causas primordiales de la baja del cambio, es la salida fuera de nuestro país de los capitales que ántes existian en él, y que salen en busca de garantías que no encuentran en un Estado sometido al rejimen del papel moneda. De ahí la necesidad de acumular pastas metálicas que, junto con ir retirando de la circulacion el papel, nos permita ir reemplazándolo por moneda de valor intrínsico.

Por esto, la medida única propuesta por la Comision de Hacienda, no podrá producir los resultados que se trata de perseguir, y su señoría cree que la Cámara debe aceptar el proyecto del Ejecutivo, que es mas completo y eficaz.

Estas lijeras observaciones, como ya lo he dicho, son hijas del sincero deseo que anima a su señoría de servir al prestijio económico y a los intereses jenerales del país.

El señor Lastarria.—No puede esperarse con simples medidas teóricas volver al rejimen metálico. Miéntras que el país no acumule los fondos necesarios para resarcirse de los ahorros gastado en la guerra con el Perú, no volveremos al rejimen metálico.

La Comision ha propuesto la incineracion del papel moneda, teniendo en vista el antiguo principio de la oferta y de la demanda: habiendo ménos, valdrá mas. Por consiguiente, haciendo desaparecer una cantidad de papel moneda, se dará tono a la cantidad que quede en circulacion.

Pero es evidente que si no hai moneda metálica para reemplazar la moneda de papel que va a quemarse, la incineracion no tendrá otro efecto que producir una perturbacion económica. De ahí es que su señoría no atribuye a la medida propuesta por la Comision el carácter de remedio permanente, sino esencialmente transitorio.

Lo primero que debe hacer el Estado, es pagar. La emision de papel es un verdadero empréstito forzoso, que es necesario reembolsar al público. Por eso si se retira de la circulacion una cantidad de papel, ese retiro no significa nada si no se paga con igual cantidad de moneda metálica.

En la solucion de los problemas económicos, por mas que se diga que sean mui graves y mui difíciles, hai un círculo constante del cual no se puede salir. Si las contribuciones bastan para el servicio, se hace el servicio con las contribuciones; si hai déficit, se recurre al empréstito; cuando se tiene crédito, se consigue el empréstito a buen tipo y a bajo interes; faltando el crédito, hai que aceptar el tipo bajo y el interes subido. Eso es lo que sucede siempre, con todos los paises, con todos los gobiernos, sean éstos compuestos de grandes economistas o nó.

Lo mismo pasa cuando se trata de reemplazar la circulacion fiduciaria por la circulacion metálica: hai ciertas medidas conocidas, constantes, de las cuales han tenido que echar mano todo los países que se encuentran en esa situacion.

El proyecto que nos ha presentado el Ejecutivo contiene en resúmen esas ideas.

Para obtener las pastas metálicas que necesitamos para la conversion del papel moneda, se presentan dos caminos: el cobro en plata de los derechos de internacion, o el empréstito.

Su señoría cree que es mas fácil, mas cómodo y mas económico para el país recurrir al cobro de las contribuciones en plata. La carga se reparte así mas equitativamente entre las diversas industrias, y se hace mas insensible.

En cuanto al arbitrio del empréstito, talvez no seria ésta la hora mas oportuna para recurrir a él, desde que estamos tratando de hacer la conversion de nuestra deuda esterna. Esta circunstancia nos colocaria en situacion de no encontrar un empréstito en buenas condiciones.

Es este el primer país del mundo que ofrece el caso de que se quiera volver al réjimen metálico sin que haya un partido que trate de sostener el papel moneda. No pasa aquí lo que ocurció en Estados Unidos, donde habia muchos empeñados en aumentar la emision, y que fueron llamados por estos *greenbacks*. Aquí todos queremos el retiro de la moneda fiduciaria.

Pero, señor, voi a entrar en otro órden de consideraciones en que me demoraré mas de los diez minutos que queda para la hora, y no quisiera dejarlas interrumpidas.

El señor Montt (Presidente.)—Quedará su señoría con la palabra.

Antes de levantar la sesion el secretario va a dar cuenta de un oficio que acaba de remitir el Senado.

El Secretario.—Da lectura al oficio del Senado, en que comunica el despacho del proyecto relativo a la conversion de la deuda.

—Se levantó la sesion.

ESTERIOR.

Sobre andante caballería.

Nuestro ilustrado compatriota don Luis Otero y Pimentel acaba de publicar en la Habana una obra de gran interes y de no menor actualidad, titulada *Semblanzas Caballerescas* o *Las Nuevas Aventuras de don Quijote de la Mancha*.

En el capítulo que a manera de prólogo escribe el autor, formula el pensamiento de su obra y la significacion de ese título. Por tratarse de las hazañas y aventuras de un don Quijote moderno, desde luego se revela en el fondo del nuevo libro la gran diferencia que separa a los caballeros de antaño y hogaño; «miéntras que aquellos solo buscaban honor para sus damas y brillo para sus escudos, los otros se desviven por conquistar goces, regalo y deleites para el presente, tranquilidad de espíritu para el porvenir y otras secundarias dulzuras para ahora y para luego.» Y si en aquellas remotas épocas juzgó el caballero de la Mancha que era indispensable el valor de su brazo para enderezar entuertos, no menos precisa ahora una poderosa falanje de andantes héroes «para rejenerar al mundo, dando al traste con la caterva de encantadores, soñadores, embaucadores, vestiglos y endriagos que traen revuelta y confundida a la sociedad.»

De esas exijencias de la época nace el moderno don Quijote, que estudia, observa, recorre las naciones, visita las corte y los palacios; ve ensalzada la vanidad, humillada la modestia, desenfrenadas las pasiones, sin defensa muchas veces la virtud y... asiendo el lanzon se lanza brioso y resuelto al campo de las mas variadas aventuras, a las cuales da comienzo y preparacion el memorable congreso universal de *Ossahoyac*, ciudad del hemisferio américano que pudiera mui bien ser la de Cayo Hueso.

En la obra del señor Otero hai que tener mui encuenta, ademas del alto sentido moral, el pensamiento político que la anima. Las divertidas aventuras, el estilo, los agudos diálogos del rejenerador y su discretos escuderos y los muchos pensamientos de indiscutible belleza que esmaltan la obra, todo ello contribuye a hacer entretenida y amena su lectura.

En cambio, reconocemos que tiene el autor plenos motivos de queja contra su dibujante y contra el corrector de las pruebas; el primero ha intercalado en su obra, a manera de ilustraciones, unos monigotes mui feos, y el otro ha distribuido los acentos a puñados, con tan mala suerte que muchos han caido sobre palabras como *terror*, *elemental*, *copia*, *placer*, *tenor*, *dominar*, *racional*, *gracia*, *mujer*, *abrid*, *sabio*, y otras mil en toda la obra. Quizas se abusa tambien en ella de la letra bastardilla, haciendo algo cansada la lectura con esas repetidísimas llamadas a la atencion del lector y a la intencion del autor.

Los que deseen adquirir las *Semblanzas Caballerescas* pueden dirijirse a su autor el señor Otero, oficial 1.° de la Capitanía Jeneral de Cuba, Habana, quien la enviará franco de porte al mismo precio de $ 2.12½ el ejemplar (de cerca de 400 páginas) que es el mismo precio a que se vende la obra en la Habana.

El tabaco de Vuelta Abajo.

Cartas que tenemos a la vista de distintos puntos de Vuelta Abajo nos comunican agradables noticias sobre la nueva cosecha de tabaco de aquella comarca. La cosecha no será en jeneral mui abundante, pero en cambio la calidad suplirá con creces a la cantidad. Las escojidas han empezado en varios vegueríos y los cosecheros se prometen ópima adquisicion de onzas.

Cuanto de la Vuelta Abajo decimos en jeneral, es aplicable en particular a Viñales. Los vegueros, despues de haber sembrado sus viandas, han empezado las escojidas y abrigan la esperanza de ver este año recompensados con largueza sus desvelos. La opinion jeneral es que desde hace años ninguna cosecha ha llenado los deseos del veguero tan cumplidamente como los llenará esta. No habrá mucha abundancia de capas, pero éstas serán buenas y en cuanto a las tripas, si no grandes, serán de escelente calidad.

Entre otros vegueros, los que mas llaman la atencion por la buena calidad de su tabaco y lo adelantado de sus escojidas son: en la Aguadita, don Miguel Suarez; en Laguna de Piedra, don Antonio Alvarez y don Zacarías List; en el Tumbadero, don Juan R. Leal, don Gabriel Ramos y don Manuel Agüero; en el Hato, don Manuel Listo, y en el Cajuan, don Manuel Negre, don Manuel Acosta y don Antonio Pino Diaz. Hasta la fecha a que llegan nuestras noticias no se habia efectuado venta alguna en aquel distrito.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Julio.
6—Vap. chil. Copiapó, de Caleta Buena en 5 dias, Ca. S. A. de V., surtido.

SALIDAS.

6—Yacht. brit. Marchesa, para Coquimbo.
Vap. chil. Valdivia, para Puerto Montt, Ca. S. A. de V., surtido.

Pasajeros por el vapor Valdivia.

Para Tomé: capitan Riberg.
Para Corral: S. Schuler.
Para Puerto Montt: Fernando Doggenwiler y niño, Manuel A. Cammas.
Y 8 sobre cubierta para varios puertos.

AVISOS.

AJENCIAS DE LA UNION.

San Francisco de Limache. Don Manuel Hurtado.
Quillota. Don Lorenzo Osorio.
San Felipe. Don Juan Antonio Samit.
Santiago. Don Manuel Barros B., Huérfanos, 64 A.
San Fernando. Don Emiliano Fuenzalida.
Curico Don Manuel J Gallego.
Talca Don Avelino Alcaino.
Linares. Don Zenon Mendez.
Longaví. Don Enrique Ureta.
Chillan Don José Munita Gormaz
Concepcion. Don Nicanor Zulaica.
Lota. Don Marcial Aravena Quiroga.
Puerto Montt.—Don Antonio Staforeli.
Serena. Don Alberto Amenábar C.
Ovalle. Don Pedro Amenábar C
Coquimbo Don Pascual Cárcasson.

Notificacion

DE ACREEDORES.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don José María Fernandez, el auto siguiente:

«Valparaiso, julio 1.° de 1886.—Autos y vistos: teniendo presente lo dispuesto en las leyes de 1.° de setiembre de 1874, 15 de enero de 1878 y 20 de mayo de 1879, se declara que ha lugar a lo pedido a f. 30, en cuanto a que en el término de tercero dia debe pagarse el cinco por ciento sobre el valor de las obligaciones de f. 1, 2 y 3, por no haberse satisfecho la contribucion mobiliaria en la forma legal, y el cinco por ciento sobre el valor de la obligacion de f. 5, por no haberse satisfecho el valor del papel sellado con arreglo a la lei.—Pinto Agüero.—*Lemus*, secretario.»

Los documentos de f. 1 y 2, son de don José Perez; el de f. 5, es de don Abraham Azócar, y el de f. 8, de don Santiago Castillo.

En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente.

Valparaiso, julio 6 de 1886.

447 Cipriano Lemus, secretario.

LE CHEVALIER F., DUGENNE Y CO.

venden a precios sumamente baratos

Cigarros Puros de la Habana,

FLOR DE MORALES.

Azogue

ofrecen despachado y por llegar
LE CHEVALIER FRERES, DUGENNE y Co

Becerros franceses

de 6 hasta 12 kls. marcas *Solanet, E. Meyzonnier fils, Giraud père & fils* y *Les Fils de J. Vincent*
CHAGRIES de Marseille, de 3 hasta 4½ kls
CASIMIRES franceses para pantalones.
CARPAS alquitranadas.
CONAC Louis Le Quellec.
ID. Exelsior.
VINOS en barricas y en cajones, de todas clases.
SARDINAS varias marcas y tamaños. & & & acaban de recibir y venden en Aduana y despachado
LE CHEVALIER FRERES. DUGENNE y Co

Empresa

FERROCARRIL URBANO DE SAN FELIPE.

Se invita a las personas que se han suscrito a esta Empresa, a la reunion que tendrá lugar el lúnes entrante, 12 del que rije, a las 8 P. M., en el salon que actualmente ocupa la Cámara de Comercio (Cuartel Central de Bomberos), con el objeto de acordar los trabajos y nombrar el Consejo Directivo.

Valparaiso, julio 7 de 1886.

450 LOS CONCESIONARIOS.

Compañía

CHILENA DE SEGUROS.

De órden del Directorio, cito a los señores Accionistas de esta Compañía a una reunion jeneral ordinaria que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del dia veinte y dos del corriente mes, en la oficina de la Compañía, calle de Arturo Prat, núm. 8.

Valparaiso, julio 6 de 1886.

CARLOS J. O. SCHRÖDER,
director administrador.

459

Dos empaquetadores

DE TABACO.

Se necesitan dos competentes empaquetadores de tabaco. Fábrica a Vapor, calle Hospital, 15-A., frente al Liceo.

448

Pension.

En casa de respeto, y que no sea de pensionistas, necesita un caballero una piezа amueblada con pension. Diríjanse al correo a C. G. L., casilla núm. 211.

447

Cámara de Comercio.

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, se cita a los miembros de esta Cámara a reunion jeneral para el lúnes 12 del actual, a las 3 P. M., en el salon de la 1.ª Compañía de Bomberos.

Valparaiso, julio 5 de 1886.

FRANCISCO A. PINTO,
secretario.

450

La Constancia

Almacen por Mayor de Tabacos y Cigarros Puros.

Calle de Chacabuco, números 281 a 291, y Merced números 77 y 79.

Gran fábrica a vapor para elaborar toda clase de tabacos, cigarros puros y cigarrillos.

Se encuentra en venta:

Tabaco de todas clases, empaquetado, en rama y picado y todo artículo concerniente al ramo de cigarrería.

Completo surtido de tabaco habano, virjinio, paraguayo, Rio Grande, Ecuador y del país.

Hoja fina de Talca.

Toda clase de papel para cigarrillos y empaquetar.

Escojido surtido de tabaco para puros y capas para id.

Habiendo estendido últimamente su fábrica, a demas de sus conocidos tabacos se encuentra en situacion de satisfacer en el acto todo pedido que se le haga, por haber recibido al efecto, las máquinas y motor de última invencion.

Este establecimiento elabora mensualmente 1.000 quintales de tabaco y recomienda al comercio sus acreditadas clases y por consiguiente esta afamada casa está llamada a ser una de las primeras en Chile y puede vender todos sus tabacos y cigarros a precios sin competencia.

445-1-año.

Banco Hipotecario.

Intereses vijentes sobre depósitos:

A la vista.....	2%	anual.
A plazo de 3 a 6 meses....	4 »	»
A plazo fijo de 6 meses...	5 »	»
A plazo indefinido.....	5 »	»

capitalizándose los intereses semestralmente.

Seccion de ahorros.—5% anual y particion de cinco por ciento sobre las utilidades del Banco, capitalizándose los intereses y participacion en 30 de junio y 31 de diciembre.

Consejo Directivo.—Delegado del Supremo Gobierno: don J. de D. Arlegui.—Consejeros: señores C. G. Huidobro, G. Lyon, A. Solari, A. del Rio, V. G. de la Fuente, G. von Bischoffshausen, L. M. Cerveró.

Valparaiso, julio 1.° de 1886.

F. H. RODRIGUEZ CERDA,
442-1-a. jerente.

LA REPUBLICA

Capital autorizado..... $ 2.000,000
Id suscrito..... 1.000,000

Esta Compañía Chilena, a mas de los seguros contra incendio y riesgos marítimos, *asegura el lucro cesante de los arriendos.*

Directorio:—J. de D. Arlegui, Guillermo Lyon, G. von Bischoffhausen, Napoleon Peró, Javier Cerveró, A. Maldini y F. H. Rodriguez Cerda.—Oficina, Valparaiso, Prat, 84.

F. H. RODRIGUEZ CERDA,
160-1-an administrador.

Título.

Habiéndose estraviado el certificado número 250 de la C. S. A. de V., por 25 acciones, endosado a mi órden y anotado debidamente en los libros de la Ca., queda sin ningun valor por haberse solicitado duplicado. Se da este aviso para los fines consiguientes.

Valparaiso, julio 6 de 1886.

454 FEDERICO PEEDE.

Restauradora de Llaillai

Cítase a los suscritores de esta sociedad a reunion estraordinaria para el juéves 8 del actual, para tratar de los estatutos y legalizacion de la sociedad.

La reunion tendrá lugar en el escritorio de Döll y Ca., a las 12 M.

Valparaiso, julio 5 de 1886.

447 EL DIRECTORIO.

Casa.

Se arrienda una recien construida, con toda comodidad, en la calle de la Victoria, 423.

449

La Aconcagüina.

BODEGA DE LICORES Y FRUTOS DEL PAIS POR MAYOR

Calle de Yungai núms. 284 a 290 y Merced núms. 47 a 51.

Esta antigua bodega de licores y frutos del país recomienda al comercio en jeneral y comerciantes de la costa los artículos siguientes:

Aguardiente de Aconcagua de uva moscatel, Italia y varias otras clases.

Chichas especiales de Aconcagua y Curacaví para embarque, consumo y embotellar.

Vinos del país varias clases.

Chacolí, moscatel y comun.

Quesos de chanco y redondos, mantequilla, etc.

Compra y vende toda clase de frutos del país.

Se encarga de toda clase de comisiones y embarques y anticipa fondos sobre artículos recibidos a bodegaje.

445-1-año.

Rómulo Vega C.

CORREDOR

CALLE DE COCHRANE, NÚM. 60.

Se encarga de compra y venta de acciones, bonos, propiedades y productos nacionales y estranjeros. 186-h a

Se arrienda

las casas de la calle del Almendro, núms 21-A y 21-B. Para tratar, véanse con

J. B. MANNHEIM
449 A. Prat, 14.

A VENTA:

HARINA *San Pedro, superfina.*
ID *Mariscal.*
ID *El Puente.*
ID *Rauquen.*
ID CANDEAL.
CEBADA en ésta y la costa.
FREJOLES bayos y blancos.
TRIGO CANDEAL varias clases.
GRASA DE HACIENDA.
NUECES, MAIZ.
FRANGOLLO, PASTO SECO.
VINO *Panquehue.*
ID *Santa Rosa de Macul.*
ID *Chuchini.*

SALAS, EDWARDS Y CA.,
Calle Arturo Prat, núm. 43.
308-1-an

BANCO de SANTIAGO

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884.

Capital..... $ 10.000,000
Con facultad de elevarlo a..... » 25.000,000

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE:
Señor don Domingo Fernandez Concha
VICE-PRESIDENTE:
Señor don Domingo Fernandez Mata
CONSEJEROS:
Señor don José Ciriaco Valenzuela
» » Manuel José Dominguez
» » Ramon Subercaseaux
» » Enrique Meyer Scholle
» » Cárlos Irarrázaval.

OFICINA: AHUMADA, 29 D.
Santiago, 26 de noviembre de 1884.
136-1 an R. E. SANTELICES, jerente.

Cable Sub-marino.

Miéntras dura la interrupcion del

CABLE

DE

CALDERA A ANTOFAGASTA

los partes seguirán trasmitiéndose entre esos dos puntos por la línea terrestre, asegurando, como siempre, así, una buena comunicacion al público.

Cigarrillos Habanos

REI DEL MUNDO.

Estos cigarrillos tan acreditados, hechos a imitacion de «Lejitimidad» y «Honradez,» se venden para la esportacion, por mayor, en latas y cajones, en la Fábrica a Vapor de Tabacos. Hospital, 15-A, frente al Liceo. 468

Tabaco Virjinio

EXTRA-FUERTE.

Empaquetado, de 40 y 80 gramos, en cajones de 50 kilógramos, se vende constantemente en la Fábrica a Vapor de Tabacos, calle del Hospital, 15-A, frente al Liceo.

La única casa que garantiza estos tabacos. 468

Cigarrillos de Hebra.

Estos famosos cigarrillos se venden por paquetes, y al por mayor, por cajones.

Hai una buena partida que se realiza a buen precio, en la Fábrica a Vapor de Tabacos. Hospital, 15-A, frente al Liceo. 468

Nuevo descubrimiento!

Estraccion de muelas sin dolor, por el procedimiento recien descubierto por el doctor Antenor Calderon V.

El que suscribe, avisa al público que en su oficina, calle Esmeralda, 49, asistirá diariamente desde las 3 hasta las 5 P. M. el doctor Antenor Calderon V., para aplicar su procedimiento a las personas que deseen hacerse estraer muelas sin sufrir ningun dolor ni peligro para la salud.

P. RAMIREZ VIAL,
Dentista y Cirujano establecido desde 187
274 1 año

Em. Lhoste.

Vende

Cigarros Puros de la Habana

El Brillante
Cabañas & Carbajal
Don Quijote
Flor de Tomas Gutierrez
VINO BURDEOS en barricas, en aduana.
AGUAS MINERALES de Vals.
ID id de Oriol.
HARINA marca San Rafael.
70, calle de Cochrane.
414 1-an

Ofrecemos:

COS fósforos, usados.
ID de la India.
ID cebaderos.
ID para pipas.
AZUFRE en canutillo.
GRASA de pino.
HOJAS de lata.
PINTURA blanca.
PABILO.
POLVORA para cazar.

429-h-a COCKBAIN, ROXBURGH Y CA.

Remate voluntario.

El sábado 10 de julio, a las 2 P. M., se venderá en remate, en Santiago, la cómoda y elegante casa ubicada en esa ciudad, en la calle de la Catedral, núms. 165½ y 165½. La casa puede verse todos los dias de 1 a 3 P. M., y en ella se encontrarán tambien las bases del remate.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

447

Tienda.

Por ausencia de su dueño se vende una tienda mui acreditada. Referencia, Victoria 201.

445

Aviso.

El que suscribe tiene el honor de avisar a su clientela y al público en jeneral, que ha reabierto su establecimiento de peluquería, bajo el mismo nombre de Peluquería Central, calle Esmeralda, núm. 70, frente al Hotel Colon.

ENRIQUE H. CROUZE.

Al Comercio

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS PUROS.

Avisamos a nuestros amigos y comitentes que desde el 1.° del corriente mes hemos trasladado nuestra fábrica a la calle de Yungai, núms. 188 y 190.

A nuestro ramo de fabricacion de cigarros puros, que tan buena fama se han conquistado, hemos agregado la picadura de tabacos, pudiendo atender con esmero a todos los pedidos que se nos hiciesen, con esmero y prontitud.

Nuestros comitentes encontrarán como siempre un magnífico surtido de cigarros puros de calidad inmejorable, a la vez que los tabacos picados que vendemos dejarán satisfecho el gusto mas exijente.

Ventas por mayor.

PHILLIPS & LIEBES.
453 Calle Yungai, núm. 188 y 190.

Antonio Joaquin Ramos

15, PRAT.

Tiene en venta:
Azúcares del Perú de varias clases.
Pisco lejítimo del Perú, clase especial.
Harina flor, varias marcas.
Harina Candeal.
Charqui, clase garantida.
Chancaca en panecillos.
Garbanzos.
Frejoles blancos caballeros.
Cebada y varios otros artículos.
444-h-a.

EDWARDS H^NOS.

CORREDORES
PRAT, NÚM. 59.
COMPRAN Y VENDEN
ACCIONES, BONOS,

propiedades urbanas y rústicas, colocan dinero a interes con hipotecas, etc., etc.

EDWARDS Hnos.
141-1 an Prat, núm. 59.

Teatro Odeon.

TANDAS TODAS NOCHES.

1.ª tanda a las ocho.
2.ª id a las nueve.
3.ª id a las diez.
453

Aceite de linaza del país,

cocido y crudo,

la mejor clase, enteramente pura,

VENDEN

Williamson Balfour y Ca.,
Calle de Blanco
15-1-an

Licor de los Incas.

Es el secreto de la conservacion humana. Nó mas debilidad. Con su uso se obtiene buen apetito, buena dijestion y buen sueño. Jamás tónico alguno se ha presentado en Sud-América con mejores garantías y mejor aceptacion, como puede verse por la hoja suelta que envuelve la botella. El autor de este poderoso reconstituyente ha sido nombrado miembro de la Sociedad Científica de Europa por los brillantes resultados obtenidos con su eficaz invencion.

464

Guano,

Habiendo llegado el buque *Italia* con un cargamento de guano para la Sociedad Nacional de Agricultura, y debiendo enviarse todo a Santiago, se ruega a los que necesite este abono, se sirvan pasarnos sus órdenes a la mayor brevedad, para reservarles las cantidades que deseen

JOSÉ CERVERÓ Y CA.

Valparaiso, mayo 3 de 1886.
392-h-a.

A venta:

Fierro acanalado galvanizado
Id id negro
Cimento Portland
Aceite de linaza
Pintura
Hojas de lata
Clavos cortados
Fierro en barras y planchas
Fierro para sunchos,

ofrecen

LAZONBY & CAMPBELL,
Oficina: calle Cochrane, núm. 19-F.,
Barraca: Yungai, núm. 72, Chacabuco, núm. 91.
391-3-m

Harina

marca RIESCO,

en sacos de 46 y 23 kilógramos, tiene constantemente a venta

S A. RIESCO.
308-1 año Prat, núm. 95.

Ocupacion.

Se necesita un horticultor y arbolicultor En Prat, 53, se dará razon

452

Chicha especial

DE LA

HACIENDA DE QUILPUÉ

venden

EDWARDS HERMANOS
447 Calle Prat 59.

AVISOS ECONOMICOS.

PAQUETE ESTRAVIADO.—SE SUPLICA A LAS personas que hayan recibido un paquete conteniendo un jénero para paletots que se ha dejado por equivocacion de número, se sirvan entregarlo en la calle Victoria 201. 445

EN VIÑA DEL MAR, CALLE DE QUILLOTA, 16, y por cambio de residencia, se realiza lo siguiente:
Una bomba a vapor para levantar cinco metros cúbicos de agua por hora. Se la puede ver funcionar.
Una victoria de viaje con arneses y caballos.
Una cantidad de cañerías de gas y agua, y medidores, con poco uso.
Un taladro mecánico para herrería.
Un estanque con su armazon.
Un gallinero, fierro galvanizado para techos, baño de zinc, madera y puertas usadas, plomo en barra y otros objetos para construccion. 448

LIMACHE—SE ARRIENDA BARATA LA CASA-ESQUINA número 259, de la calle de la República. Tiene armazones y mostrador para tienda y despacho; o se vende toda la propiedad. Verse en esta, calle Victoria número 237. 449

SE ARRIENDAN DOS CASAS CON TODA COMODIDAD situadas en la calle de Jaime números 120 y 122. Véanse en la misma calle en la casa en construccion. 449

EUSTAQUIO 2.° GUZMAN, PROFESOR DE PIANO y violin. Jaime, 40. 449

ARRIENDO DOS GRANDES ALMACENES APARENTES para cualquier clase de talleres o almacenes por mayor. Chacabuco, número 377.—Valparaiso, julio 2 de 1886.—P. DALL'ORSO. 476

HABIÉNDOSE ESTRAVIADO EL TITULO PROVISORIO número 72 por 290 acciones de la Compañía Minera de Azogue de Punitaqui, estendido a mi favor, queda sin ningun valor por haber dado aviso y solicitado el duplicado correspondiente.—Valparaiso, junio 27 de 1886.—*Roberto Frederick.* 447

RESTAURANT PARISIEN.—VIÑA DEL MAR.—Desde el 1.° de julio, este acreditado establecimiento se trasladará a la misma calle de Valparaiso, núm. 128, mas cerca de la estacion del ferrocarril, y nuestra numerosa clientela y amigos, encontrarán siempre esmerada atencion de su dueño.—*M. H. de Vidal.* 446

SOLO PAGADOS AL RECIBIRLOS SE ENTREGARÁN para embarque los cajones para pasas, vinos, fideos, etc. que se pidan en la Fábrica Cent.. calle Chacabuco 150. 469

ENFERMEDADES DE SEÑORAS.—CONSULTAS especiales en el gabinete del doctor Arnao, de doce a tres. Calle del Circo núm. 52. 408-1 año

SE ARRIENDAN UNAS CASAS RECIEN CONCLUIDAS Victoria, 453. Dbre 31

VICTORIA 58—Lo mejor y mas barato en jéneros blancos, bretañas, cachemiras y merinos. Dbre 31

VICTORIA 58—El Siglo, fábrica de camisas por mayor y menor. Dbre 31

EL SIGLO, VICTORIA 58, CUELLOS, PUÑOS, corbatas, calzones, camisetas, calcetines y pañuelos Se componen camisas. Dbre 31

TE DE LA AFAMADA MARCA EL "CISNE" ES SIN igual a su precio por su pureza, fuerza y fragancia, a granel y en paquetes de ¼, ½ y 1 libra y latas de 5, 6 y 12 libras, a precios moderados, por mayor y menor.—Roberto Swan.—Almacen Ingles, San Juan de Dios, 168 y calle Blanco, 20. 361—6 m

ANTONIO JOAQUIN RAMOS, AJENTE Y COMIsista, Prat, 15. 131 ha

TE

DE LA

Nueva Cosecha

LLEGADA A LONDRES

EN EL

VAPOR GLENOGLE"

Tendremos el gusto de ofrecer a nuestra clientela en los primeros dias de agosto.

Weir, Scott y Ca.
308-1-an VALPARAISO.

A SAN PEDRO

MERCERIA FRANCESA

PARIS — **A. LIMOZIN Y Ca.** — SANTIAGO.

Calle de San Juan de Dios, 42-B

VALPARAISO

Gran surtido de herramientas para todos los oficios.
» » » Chapas y todo lo concerniente para la construccion.
» » » Cocinas económicas, Chimeneas y Estufas.
» » » Armas de caza y de Esgrima.
» » » Artículos para jimnástica y para pesca.
» » » Clarin de Seda y demas artículos para molinos.

213-1-an. A. Limozin y Ca.

GÜTSCHOW & PIZA

SUCESORES DE *KŒGEL & MUNCHMEYER*

Tienen constantemente en venta toda clase de maderas del país: de **Puerto Montt, Chiloé y Valdivia**, y entregan cargamentos en cualquier punto de la costa, a precios módicos.

Venden especialmente:

Durmientos de ciprés, roble y roble pellin, etc., para ferrocarriles.

Compran y venden toda clase de frutos del país, y se ocupan del ramo de comisiones, ajencias y consignaciones, anticipando fondos,

VINO BONIFACIO CORREA.—(Lontué)

garantizado de uva francesa. Cosechas de 1, 2, 3 y mas años, venden embotellado y en pipas

Los ajentes jenerales

323-1-an GÜTSCHOW & PIZA.

ESPECIFICOS DE LA GRAN FABRICA QUIMICA

DOCTOR MORITZ BLUMENTHAL, BERLIN.

Cuajo natural, en polvo.
Sal simple y triple para conservar.
Colorante para quesos y mantequilla.
Desinfectante.

Venden los únicos ajentes en Chile:

GÜTSCHOW & PIZA,
323-1-an Calle Prat, 52

LA VALPARAISO.

(437-1-an)

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000,000 de pesos.

Junta de administracion para 1886.

Presidente..... don Cárlos G. Huidobro | Director..... don Emilio Escobar
Vice-presidente..... » Agustin Solari | Suplente ..... » Roberto Preiot
Director..... » Cárlos E. Browne | Id..... » Jorje Ross Inues
Id ..... » Juan N. 2.° Jara.
Jerente don Emilio Escobar

Ajente en Santiago, don J. F. Cievas y Ovalle Huérfanos, 29 D—Talca, don Cárlos Holzmann—Concepcion, los señores J. S. Galindo y Ca.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Martin Solar—Ovalle, don Pedro A Amenábar—Tacna, don Alvino Reimer Asegura edificios, muebles, mercaderías, buques, cargamentos y otras propiedades contra riesgos marítimos y de incendios. Oficina Valparaiso, calle de Arturo Prat, 98.

EMILIO ESCOBAR, director-jerente.

J. F. JAVIER INFANTE F.,

Almacen de Comisionista.

Acaba de recibir TÉ LEJÍTIMO DE LA CHINA, importado por Wing en Chong y Ca., de las siguientes marcas:

Para familias.....	$ 1.30 libra	Superior	$ 1.50 libra.
Extra-fino	1.80 »	Aromático... ...	1.60 »

Café lejítimo de Yungas a 60 centavos libra.
Cigarros puros de Ramon Allones, marcas: Infantes y Conchas de regalo.
Recibo órdenes para la compra y la venta de acciones, bonos, letras, efectos de comercio, frutos del país, etc.
VENDO:—Papeles pintados, cal para edificios cirnelas Reina Claudia, vinos de Burdeaux, Licores, Goma, Champagne, aguas minerales, frutas en jugo.
VINOS, blanco y tinto de SANTA RITA.
Cigarros puros de la Habana, de muchas marcas.

ESCRITORIO: AGUSTINAS, 44-C.
Santiago.

"De Nederlanden"

(PAISES BAJOS)

COMPAÑIA

de Seguros contra Incendios

E UTPHEN, Holanda

Establecida en 1845.

El infrascrito ha recibido plenos poderes para la representacion de est compañía.

395 ha. J. M. WHITE, Cochrane, 60

Pólvora americana

PARA MINAS.

Una pequeña partida deprimera calidad, a bordo en la bahía o puesta en cualquier puerto de la costa, ofrecen en venta

HEMENWAY, BEÉCHE Y CA,
Blanco, núm. 182.

Propiedades en venta

Cerro Alegre, un lote de 8 casas, en 33,000 pesos

Nota.—Producen el 1 % mensual.

Calle de Chacabuco, una casa de un piso y otra de dos, en 25,000 pesos.

Misma calle, un sitio de 22 por 32 metros, en 10,000 pesos.